INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Secretaría de Educación y Cultura	
PERIODO: 15 de agosto de 2023 al 03 de septiembre de 2023	Informe N° 01

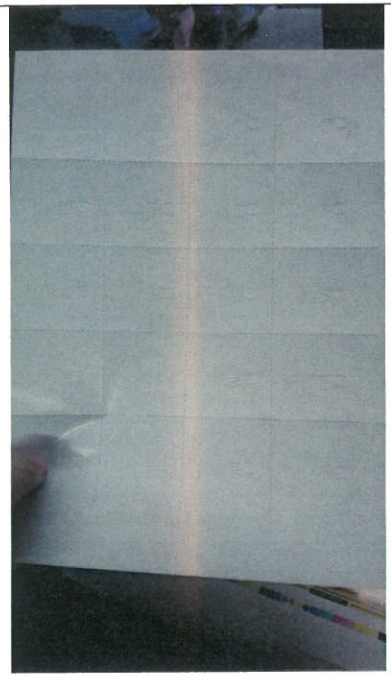
Contratante: Secretaría de Educación y Cultura	**Contrato N°.** 1004-CS-012-2023
Informe N° 01 de 01	**Fecha del informe**: 08 de septiembre de 2023

Nombre del contratista:	Grabados Impresión y Publicidad Exterior S.A.S
Documento identidad:	901372592-2
Correo:	grabadosimpresiones@gmail.com
Teléfono:	301 554 8579

Supervisor: Wilfer Mauricio Castro Vergara	**Documento de identidad**: 98590427
Teléfono: 3106031720	**Correo electrónico**: Wilfer.castro@guarne-antioquia.gov.co

Origen de la contratación
Objeto del contrato: ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE TIQUETES ESTUDIANTILES, COMO ESTRATEGIA DE BENEFICIO Y APOYO AL PROGRAMA DE ACCESO Y PERMANENCIA, A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE GUARNE 2023

ACTIVIDAD N° 01 Descripción		
OBLIGACIÓN Y/O ACTIVIDAD ESPECÍFCAS	**ACCIONES REALIZADAS**	**PRODUCTOS/ ENTREGABLES-EVIDENCIA**
1) El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en	Para el contrato N° 1004-CS-012-2023 se realizó la impresión en propalcote 150 de los tiquetes estudiantiles, debidamente troquelados, perforados y con el sello del municipio en alto relieve como se requería en lo establecido en el contrato. Se hizo entrega en la secretaria de educación del municipio de	

virtud del contrato le haga el supervisor y al desempeño de las demás actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales. 2) El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor y al desempeño de las demás actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales. 3) El contratista debe realizar la entrega de los suministros del presente proceso de contratación en el Parque Educativo Élida del Conocimiento del Municipio de Guarne, en donde se encuentra ubicada la Secretaría de Educación y Cultura. 4) El contratista asumirá todos los costos de todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato. 5) Desarrollar el objeto del contrato, de conformidad	Los diseños fueron suministrados por la Secretaría de Educación y Cultura del municipio de Guarne. Dando cumplimiento con lo anterior se entregaron a satisfacción Las siguientes cantidades **Tiquetes para Medellín:** Agosto: 22.718 Septiembre: 39.060 Octubre: 32.830 Noviembre: 22.104 **Tiquetes para Rionegro:** Agosto: 28.446 Septiembre: 9.618 Octubre: 8.618 Noviembre: 23.688 Tiquetes para Medellín Empresa Sotragur (2023) 116.712 Tiquetes para Rionegro Empresa Sotragur (2023) 70.370 **Total, tiquetes Universitarios 187.082**	 

6) con las cantidades, precios y especificaciones contenidos en la propuesta presentada por el contratista. 7) El contratista deberá informar oportunamente al supervisor del contrato, cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo. 8) El contratista deberá cambiar los elementos que presenten defectos de calidad o que no cumplan con las especificaciones solicitadas por el Municipio de Guarne en un término no mayor a 5 días hábiles. 9) El contratista asume el transporte para la entrega de los bienes objeto del contrato bajo su cuenta y riesgo, sin que ello implique mayor valor o tiempo adicional para el cumplimiento del contrato, por lo cual el contratista asume los costos de transporte hasta la entrega real y material en el lugar estipulado y al funcionario responsable de su recibo, de conformidad con el artículo 1881 y 1882 del Código Civil Colombiano. 10) El contratista debe estar presente o enviar un representante para el momento de la entrega y		 

verificación de la cantidad, características y calidad de los bienes objeto de entrega, con el propósito que se verifique el estado y calidad de los elementos que se entregan y así determinar y adoptar las decisiones que sean necesarias, bien sea para efectos de cambios, reposición o lo que corresponda. 11) Cooperar con la administración y el supervisor del contrato, en el logro de los objetivos contractuales pactados en el presente proceso. 12) Atender las instrucciones y requerimientos por parte del supervisor del contrato y las demás que le sean asignadas acorde con las necesidades del servicio. 13) Actuar con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las tareas objeto del contrato y conexas al mismo. 14) Cumplir a cabalidad con el plazo establecido para la ejecución del objeto contractual. 15) Las demás que sean inherentes a un cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto contractual.		

OBSERVACIONES (Recomendaciones- Dificultades)
Contratista:

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN
Seguridad social Cuenta de cobro.

VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS DIESCISIETE MIL QUINIENTOS DOS PESOS M.L ($21.817.502) IVA incluido.

Juan José Agudelo V.

Nombre del Contratista: JUAN JOSÉ AGUDELO
Documento: 1036936288
Representante Legal de Grabados Impresión y Publicidad Exterior S.A.S.
NIT: 901372592-7